



Expediente: 4727/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ VALDEZ ANDREA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - VALDEZ, ANDREA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4727/23



H106038226386

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ VALDEZ ANDREA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4727/23.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209587279209 y C.B.U. N° 2850622350095872792095. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 4727/23.MMR.

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.